



071-DIV-2020

CIRCULAR No. 47

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CHÍA

PARA: ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIVADOS

ASUNTO: IDENTIFICAR MEDIDAS ADOPTADAS POR LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIVADOS PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA

FECHA: 14 DE ABRIL DE 2020

Atendiendo a las directrices emanadas por el Gobierno Nacional y Municipal en el marco de la emergencia sanitaria que afronta el país; concedores del gran aporte que vienen realizando los Establecimientos Educativos Privados para afrontar esta situación desde el contexto educativo, siguiendo lo establecido en la *Circular N° 45 de asunto Calendario académico, cobros y estrategias de educación virtual*, para la Secretaría de Educación es fundamental identificar las medidas adoptadas por las Instituciones con el fin de continuar brindando un acompañamiento y la asistencia técnica requerida a los Establecimientos Educativos.

Por lo anterior de manera atenta se solicita el diligenciamiento de la información que se encuentra en el link <https://forms.gle/QSSXfxJ9mJ2YFFfs6>, siendo de vital importancia contar con los datos aportados por cada Establecimiento Educativo a más tardar el día viernes 17 de abril de 2020, el reporte de la información contribuye a la identificación y construcción orientaciones que permitan fortalecer la asistencia técnica y brindar un acompañamiento a la comunidad educativa de acuerdo con la caracterización propia de cada Establecimiento y las directrices adoptadas desde el Ministerio de Educación y la Secretaría de Educación de Chía.

En el link que se envía, se despliega un formulario en el cual se debe dar respuesta a cada una de las preguntas relacionadas con las acciones que se están adelantando, así como las estrategias proyectadas por parte del equipo directivo de cada Establecimiento para continuar brindando la prestación del servicio educativo y el cumplimiento al calendario académico.

Cualquier inquietud puede ser remitida a los correos sem.inspevigilancia@chia.gov.co, deyanira.ramirez@chia.gov.co, nelly.martinez@chia.gov.co, milena.bueno@chia.gov.co, fredy.murcia@chia.gov.co, juan.gonzalez@chia.gov.co; el equipo profesional de la Dirección de Inspección y Vigilancia estará atento a realizar asistencia técnica y brindar la información correspondiente.

Es sin duda un momento de estar unidos, de trabajar juntos y reconocer en la educación la mejor forma de transformar nuestra sociedad.

Una vez más se reitera la importancia de atender a las recomendaciones para evitar la propagación del virus Coronavirus COVID - 19 en nuestro territorio.

Gracias por la atención prestada.

Atentamente,

LILIANA VILLALOBOS GORDO
Secretaría de Educación

Revisó: Liliana Villalobos Gordo., Secretaría de Educación
Proyectó: Juan Pablo González M., Director de Inspección y Vigilancia

